

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-688-CM19 COFFE BREAK Y ALMUERZO PARA ACTIVIDAD DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 2399 .-/

QUILLECO, 24 DE OCTUBRE DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

- a) La Orden de Pedido N° 0133 con fecha 24/10/2019, proveniente de Dideco, solicitando 95 Coffe Break y 95 Almuerzos, para Actividad Día del Funcionario Municipal, para el día 29 de Octubre 2019.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-688-CM19 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 95 Coffe Break y 95 Almuerzos, para Actividad Día del Funcionario Municipal, para el día 29 de Octubre 2019, a la empresa **WILLIAMS RODRIGO MOYA LOPEZ RUT 12.483.100-8 TEMUCO** por un monto total de \$ 2.025.743 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.12.999(3) Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

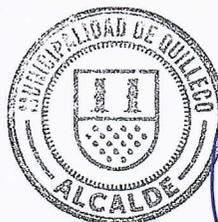


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: JQA/LCC/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Arch. Dideco
- =====



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 2068
FECHA	29/10/2019
COMPRADORA	Semy Asunto A